



PDTE. FRANCO, 06 DE FEBRERO DEL 2.025.-

RESOLUCION N° 215/2025

POR LA CUAL SE APRUEBA LOS PLANOS Y PLANILLAS PARA LA EJECUCION DE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE COCINA COMEDOR EN DISTINTAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE PDTE. FRANCO", CON ID 461.156. -

VISTO: La solicitud y los documentos presentados por la Unidad Operativa de Contrataciones y solicita la aprobación de los planos y Planillas para la ejecución de la obra: Construcción de Cocina Comedor en distintas Instituciones Educativas de Pdte. Franco, en las siguientes ubicaciones: Escuela Básica N° 7795 8 de Diciembre, Escuela Básica N° 6287 Puerto Bertoni, Escuela Básica N° 7675 Puerto Giménez, Escuela Básica N° 7697 Cacique Emiliano Barreto, Escuela Básica N° 7871 Bello Amanecer, Escuela Básica N° 3588 San Rafael, Escuela Básica N° 3629 Mayor Alfredo Pla, Colegio Nacional Paraguay Brasil, Colegio Nacional E.M.D. Dr. Raúl Peña, Colegio Nacional San Jorge, Escuela Básica N° 3587 Mariscal José F. Estigarribia.

CONSIDERANDO:

Que, El Proyecto de la Construcción fue elaborado por Profesionales del Departamento de Obras y Urbanismo, el cual se ajusta a las disposiciones legales vigentes en cuanto a especificaciones técnicas y ambientales.

Que, de conformidad a la Ley 3.966/10 Orgánica Municipal es atribución de la Intendencia Municipal la aprobación de planos de construcción;

**POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE PDTE. FRANCO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE**

Art.1.-) APROBAR los planos y planillas para la ejecución de la obra, "CONSTRUCCIÓN DE COCINA COMEDOR EN DISTINTAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE PDTE. FRANCO", CON ID 461.156.

Art.2.-) COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, registrar y cumplido archivar. -



ABG. RAMON VIVEROS GUILLEN
SECRETARIO GENERAL



ING. ROQUE HERNAN GODOY JARA
INTENDENTE MUNICIPAL